



SED
269
Loc.20



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

Sumapaz

FORO EDUCATIVO DE BOGOTÁ

2005



Bogotá: Una Gran Escuela



Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

Serie Memorias

Localidad 20

Sumapáz

FORO EDUCATIVO DE BOGOTÁ

La **C**iudad
y las **P**olíticas
Educativas

Foro Local, 18 de mayo de 2005



Bogotá sin indiferencia

Luis Eduardo Garzón
Alcalde Mayor de Bogotá

Abel Rodríguez Céspedes
Secretario de Educación del
Distrito

Francisco Cajiao Restrepo
Subsecretario Académico

Ángel Pérez Martínez
Subsecretario Administrativo

Liliana Malambo Martínez
Subsecretaria de Planeación y Finanzas

Hernán Suárez
Secretario Privado

Isabel Cristina López Díaz
Directora de Gestión Institucional

Ofelia Londoño Urrego
Subdirectora de Comunidad Educativa

Equipo Coordinador del Foro 2005

Alejandro Álvarez Gallego
Subsecretario Académico 2004-2005
Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Luis Fernando Escobar
Juvenal Nieves Herrera
Isabel Suárez
José Miguel Villarreal B.
Ofelia Londoño Urrego

Sistematización

Universidad Pedagógica Nacional
Orlando Pulido Chávez
Alexis Vladimir Pinilla Díaz
Angela Fernanda Cabrera Fonseca

Diagramación

Nolvira Soto Orrego
Oscar Fabián Acuña Castro

Impresión

Impresos & Copias
Tel: 608 53 75

Relatora Universidad Pedagógica Nacional

Alexandra Trejo Ortiz

Gerente del CADEL

Herberth Eusebio Reales

Equipo Local de Foro:

Magnolia Agudelo (Alcaldesa Local), su delegado Fernando Rodríguez

Mario Upegui Hurtado, Concejal De Bogotá

Luis Alfonso Rivera Duarte, Rector IED Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela

Gerson Hernández Chau, Rector IED Campestre Jaime Garzón

Néstor Alfredo Díaz Benítez, Coordinador

Fanny Zambrano Orjuela, Coordinadora

Quemberto Morales, Asojuntas

Libardo Díaz, Asopadres (IED Campestre Jaime Garzón)

Luis Fernando Suárez (coordinador)

Colaboradores:

Equipo Pedagógico

Sonia Espinosa

María Victoria Montes

Índice general

Presentación	7
1. X Foro Educativo Local de Sumapáz	11
1.1. Temáticas trabajadas en los Foros y Propuestas	11
1.2. Descripción de las discusiones sobre las Líneas de Política	17
1.2.1. Materialización del derecho a la educación	18
1.2.2. Fortalecimiento de la educación pública	18
1.2.3. Mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje	19
1.2.4. Fortalecimiento de la institución escolar	20
1.2.5. Reconocimiento y participación de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales	21
1.2.6. Realización de una gestión educativa humana, sostenible y eficaz	22
1.3. Temas emergentes	23
2. Conclusiones y Recomendaciones	24
2.1. Análisis de la dinámica local	24
2.2. Recomendaciones para la Secretaría de Educación Distrital	25
Anexo 1	26

Presentación

Sumapáz está de Foro: «una mirada a las Políticas Públicas Educativas desde la Ruralidad del Distrito Capital»

La localidad 20, Sumapáz, rural por excelencia, participó activamente de la temática del Foro en políticas públicas educativas, en este presente año. Pudo hacer presencia en el Foro Distrital, gracias a que, oportunamente, se pudo organizar el dispositivo logístico para que padres, madres, jóvenes, niños, niñas y docentes pudieran asistir durante los tres días de reflexión distrital.

La temática desarrollada, resultó oportuna para develar que el Distrito Capital cuenta con una localidad absolutamente rural, que se diferencia de las restantes 19, aunque comparte algunas características propias de las regiones campesinas, con localidades como Usme y Ciudad Bolívar; territorialmente, se encuentra dentro del Parque Nacional Natural Sumapáz, convirtiéndose así, en una zona estratégica para la protección y cuidado de especies nativas, de flora y fauna; sus habitantes son campesinos, arrendatarios y pequeños productores que quieren un mejor futuro para sus hijas; los sectores que allí hacemos presencia, necesariamente nos tenemos que comunicar constantemente y organizar el trabajo de manera conjunta, integral y transdisciplinaria, si realmente queremos ver los resultados de nuestras acciones.



El sector educativo ha venido en proceso de mejoramiento, en los últimos 4 años, con el apoyo desde el nivel central, con la Fundación Dividendo por Colombia y la Universidad de Pamplona, es así como las dos instituciones que componen el sector educativo local, cada una con catorce y dieciséis sedes están liderando procesos en torno a ver realizado el sueño, de la administración distrital, de la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza. Esta idea no puede seguir avanzando si no se solucionan algunas problemáticas que limitan los procesos de fortalecimiento institucional y local.

Es así como en el pasado mes de mayo, en la vereda la Unión del corregimiento de San Juan, sede central del Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, nos reunimos representaciones de estudiantes, padres y madres de familia, comunidad en general, organizados en diferentes comités y/o consejos; los docentes y directivos que laboramos en el sector educativo local; y en cabeza de la administración local, su delegado Fernando Rodríguez y la dirección del CADEL a cargo de Herberth Eusebio Reales, quien intervino resaltando aspectos tales como:

- La necesidad de reconciliarnos en el marco del desarrollo de nuestra labor como pedagogos.
- La perentoriedad del reconocimiento de otras dinámicas relacionadas con otras agendas, educación no formal, informal, las cuales se mueven independiente de lo formal.
- El trascender las barreras de la escuela, abriendo fronteras.
- Observar todos aquellos actores que encarnan otras agendas educativas.
- La participación de otras instituciones no relacionadas directamente con la educación (salud, empresarios, etc.).

De esta manera, se dio inicio a un día de reflexión, con representantes de los tres corregimientos que componen la localidad, sobre políticas públicas educativas para la ruralidad del distrito capital.

Queremos resaltar que los miembros de las comunidades educativas estamos reconociendo la gran responsabilidad que tenemos en la generación de políticas públicas educativas para la localidad, y por extensión, para las demás localidades que cuentan con algún porcentaje de ruralidad.

Podemos resumir que son puntos álgidos a interiorizar y resolver:

1. La escuela es y debe ser la pionera en la promoción del respeto por los derechos de los niños, niñas, jóvenes y en general, por los derechos humanos; que en esta localidad, como en toda nuestra Colombia, desafortunadamente se encuentran vulnerados.

2. Es necesaria la garantía y continuidad de algunos derechos básicos de los y las estudiantes.

3. Es urgente el reconocimiento de los docentes que laboran y viven la ruralidad, la comunidad de padres, estudiantes y docentes hacemos llamados de atención y urgencia, **en la definición de la planta docente** y la garantía de su estabilidad (haciendo público todas las dificultades que conlleva la falta de definición). Es necesaria la realización de un concurso específico para la localidad.

4. Es prioritaria la definición de la organización administrativa de las instituciones de la localidad, para lograr pasar al nivel central, que hace referencia al aspecto pedagógico.

5. Es necesario superar algunas condiciones de infraestructura que van desde el contexto general de la localidad, por ejemplo en el mantenimiento de la malla vial, hasta las internas de mantenimiento de la mayoría de los establecimientos educativos.

6. Tenemos que tomar conciencia de que todos aportamos a la construcción de políticas públicas y queremos que sea de forma activa, participación con decisión.

7. La localidad es una zona estratégica para el resto del país, y del mundo, y por ello la obligación de construir políticas de protección y de cientización, con las demás entidades que tienen que ver con el tema de la protección de recursos.

8. En la localidad se tiene que trabajar intersectorial, interdisciplinaria y transdisciplinariamente para que efectivamente se puedan alcanzar las metas propuestas para el bienestar de la comunidad sumapaceña, con salud, con recreación, con la administración central, entre otras.

9. Se necesita un gran apoyo para que se proyecte la educación superior en la localidad.

10. Hay que dar soluciones claras a las necesidades de las familias, con hijos entre tres y cuatro años para que éstos sean cubiertos por los programas educativos que atienden a esta población.

11. Que las políticas diferencien las condiciones que dan las zonas rurales en tiempos, espacios y costos, entre otras.

Foro Educativo Local de Sumapáz 2005

1.1. Temáticas trabajadas en los foros y propuestas

Para la localidad 20 de Sumapáz, la temática del presente foro educativo «la ciudad y las políticas públicas educativas» ha sido de gran importancia, en el marco de la construcción de políticas públicas con pertinencia para la ruralidad del Distrito Capital. Es necesario resaltar que la dinámica del presente Foro, como de los anteriores se ha caracterizado por unas condiciones diferentes al resto de las localidades. Se destaca que la sistematización del proceso de foro se inició después de realizado el Foro Local.

El proceso de organización de los foros, tanto institucionales como el local, se inició con cuatro reuniones, de la siguiente manera y con las siguientes temáticas:

La primera (marzo 4 de 2005) para concretar los lineamientos temáticos de los foros, así:

- Conceptualización sobre políticas educativas.
- Plan sectorial de educación.
- Políticas para lo rural.
- El maestro en la educación para lo rural.

Se definieron algunos documentos que aportarían a las discusiones y reflexiones: «Política Educativa» de Octavi Fullat, «Agenda del siglo XXI», «La Revolución Educativa» «Análisis de la Revolución Educativa» de Abel Rodríguez, «Tensiones y Políticas Públicas» de Daniel Libreros, «Educación para América Latina y del Caribe» de PREAL.

Segunda (abril 1 de 2005), en esta reunión se organizó la fecha y el lugar de los dos foros institucionales:

IED Juan de la Cruz Varela, sede La Unión para el 22 de abril.

IED Jaime Garzón, organizado en dos días de la siguiente manera: sede Adelina y sede Santa Rosa de Nazareth, el 3 de mayo y sede Auras mayo 4.

Se definió también la fecha del Foro Local para el 18 de mayo en la IED Juan de la Cruz sede La Unión, acordando los documentos guías del foro: «Políticas Públicas» de José Miguel Villarreal, y «Educación para América Latina» de PREAL. Así mismo se definieron los ejes temáticos del foro:

- Conceptualización de políticas educativas.
- Políticas para el sector rural.
- Plan Sectorial de Educación.

Y se acordaron los productos de los foros institucionales, así: un documento sobre política educativa para el sector rural del Distrito Capital e insumos para el PEL.

Para la tercera reunión (abril 4 de 2005) se definieron los lineamientos de las mesas de trabajo a nivel de Foro Local, ya que en los institucionales

los equipos directivos fueron los encargados de la organización y la logística.

Para el Foro Local se establecieron tres mesas temáticas, de la siguiente manera:

1. Conceptualización de políticas públicas educativas.
2. Políticas para el sector rural.
3. Plan Sectorial de Educación.

En esta reunión se habló de la necesidad de convocar a otros actores locales para hacerlos partícipes del proceso de foro, invitándolos a una reunión previa a éste: Corregidores, Personeros, ASOJUNTAS, SINTRAPAZ, COPACO, Consejo de Juventudes, Consejo Local de Cultura, Consejo de Mujeres, Consejo Tutelar, Asopadres de las dos instituciones, Consejo Estudiantil, PROCAMSU, ASOSUMAPAZ. Citándolos para asistir a la siguiente reunión (18 de abril) donde se socializaría la organización del Foro Local.

También se definió en esta reunión una lista de posibles asistentes para el Foro Educativo Local, dando un resultado de 169 participantes, de la siguiente manera:

- 71 docentes y directivos docentes
- 30 estudiantes (15 por colegio)
- 20 padres de familia (10 por colegio)
- 10 miembros de Asojuntas
- 5 SINTRAPAZ
- 2 Consejo de Cultura
- 2 Consejo de Mujeres

- 2 Consejo Tutelar
- 2 Consejo de Juventud
- 2 Consejo del Adulto Mayor
- 1 ASOSUMAPAZ
- 1 PROCAMSU
- 1 Personería
- 5 Alcaldía Local
- 3 Corregidurías
- 3 Comisaría de Familia
- 3 SED
- 3 Hospital de Nazareth
- 2 ADE
- 1 Ángel Ramírez

En la cuarta reunión (abril 18), la directora del CADEL en ese entonces, Ana Cecilia Galvis, socializó el decreto 386 sobre la convocatoria a los Foros Institucionales, Locales y el Distrital con los asistentes. A la presente asistieron representantes de Asopadres y Asojuntas, al igual que funcionarios de la Alcaldía Local y del CADEL. Se determinó la logística para el Foro Local: definiendo fecha, lugar y hora (8 am. a 5 pm.). Se planteó dentro de la organización de lo académico un documento base para la socialización con las entidades que van a participar. Se programó la socialización, nuevamente, del Plan Sectorial de Educación con la mirada desde la localidad. Se habló también del proceso de los foros institucionales y se establecieron los compromisos por parte de la Alcaldía, referidos a la organización de la logística para poder realizar el foro local.

Se realizaron los foros institucionales: el 22 de abril en la IED Juan de la Cruz Varela y el 3 y 4 de mayo en el IED Campestre Jaime Garzón. El Foro Educativo Local se realizó el 18 de mayo con la asistencia de representaciones de estudiantes, padres y madres de familia y comunidad en general organizados en diferentes comités y/o consejos, con un total

de 67 docentes y directivos de la localidad, así mismo, comunidades de departamentos aledaños a la localidad (Meta - Cundinamarca). Se hicieron también partícipes funcionarios de la administración local (Alcaldía), la dirección del CADEL, de la Secretaria de Educación del Distrito y de FECODE, para un promedio de 200 asistentes.

Como una actividad complementaria al Foro Local, el 27 de mayo de 2005 se realizó el Foro Regional del Sumapáz «Por la vida, las libertades públicas y los derechos humanos», donde parte de sus objetivos fueron *«Generar espacios de encuentro de la comunidad en la región de Sumapáz, sus organizaciones sociales y las autoridades locales y del Distrito Capital con el fin de examinar la situación integral de los derechos humanos y buscar alternativas que permitan superar la difícil situación que están viviendo los pobladores de la región»*. La actividad consistió en realizar un intercambio de opiniones sobre el deterioro de los derechos humanos en la localidad, como también definir alternativas para resolver los problemas que están afectando la libre convivencia de los habitantes de esta región, reconociendo las problemáticas más urgentes donde se involucren las diferentes autoridades. Se elaboró un memorando de recomendaciones y solicitudes a las autoridades, como también la conformación de una comisión mixta de seguimiento al cumplimiento de las conclusiones a las cuales se llegó en el evento.

Asistieron delegados de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Personería Distrital, la Alcaldía de la Localidad 20, el Concejo Distrital, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz, el Comité Permanente de los Derechos Humanos - CPDH. La ponencia central fue: «La región del Sumapaz, análisis y diagnóstico de su problemática».

La metodología del foro se basó en la realización de una ponencia, que expuso la problemática de la región, dando espacio para que intervinieran las comunidades y expresaran la situación de su región, haciendo las denuncias pertinentes. Se conformaron dos comisiones,

Comisión de Plan de Acción y Comisión Declaración Final. Por último, se realizó una plenaria y se hicieron conclusiones por parte de la comunidad frente a la problemática planteada.

Los convocantes fueron la Federación Nacional Sindical Agropecuaria – FENSUAGRO, Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Sumapáz, CUT de Bogotá y Cundinamarca, Asociación Distrital de Educadores - ADE - Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Nacional de Ayuda Solidaria – ANDAS, Partido Comunista Colombiano, Unión Patriótica (UP), Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Asociación de Juntas Comunales del Sumapáz, Frente Social y Político.

La sistematización del proceso de foro sobre las políticas públicas educativas en la localidad no fue de carácter presencial; se basó en los documentos de las relatorías realizadas por el Comité de foro, así: relatorías, una general de las reuniones pre-foro, 2 de los foros institucionales, 2 documentos bases que se trabajaron en los foros institucionales, una del Foro Educativo Local y una del Foro Regional sobre derechos humanos (post foro). 8 reflexiones y/o peticiones de la comunidad presentadas en el Foro Local.

Esta información reposaba en la carpeta correspondiente al foro en el CADEL, que me fue entregada por el rector de uno de los colegios, que hacía parte del Comité de Foro. Este fue uno de los primeros contactos que se hizo con ellos y con el proceso que se había dado en la localidad. Se tuvo una charla con el directivo de la institución sobre los puntos más generales y la metodología que se había dado en el proceso. Me hicieron entrega de los documentos y quedó pendiente una siguiente reunión para poder discutir con el resto de los integrantes del comité sobre el proceso del foro.

Después de la construcción de una primera perspectiva, basada en los documentos del foro, se enviaron dos cuadros de síntesis temática y metodológica al Comité de Foro para que fueran complementados por ellos. Estos fueron devueltos con las respectivas correcciones enriqueciendo los documentos. Como correcciones se pidió que se profundizara en dos de las temáticas que se habían trabajado en la localidad (situación de la planta docente y proyectos productivos) que fueron reiterativas en todo el proceso de reflexión de los foros.

Después de esto se realizaron reuniones con los integrantes del Comité de Foro con quienes se socializó parte de las conclusiones de las reuniones de los comités de animación que realizaba la SED. A algunos integrantes del Comité de Foro, del Comité Pedagógico y del CADEL se les envió un cuestionario vía correo electrónico (al ser la vía de comunicación más efectiva). Este cuestionario fue contestado por algunos de los integrantes de los comités, quienes presentaron sus apreciaciones sobre los aciertos y dificultades que se dieron en el proceso de los Foros Institucionales y en el Local: sobre la convocatoria, la logística, temas que se debieron incluir en el proceso, dando una visión más amplia sobre el proceso que será abordado más adelante.

1.2. Descripción de las discusiones sobre las líneas de política

Aunque tanto los foros institucionales como el foro local se basaron en el plan sectorial de educación, la mayoría de las ponencias parten de temas particulares que en este caso se adecúan a las líneas del plan sectorial. Planteamientos vistos desde un carácter rural, que nace no sólo del contexto, sino también, de las necesidades educativas del Distrito como un espacio diverso multicultural.

1.2.1. Materialización del derecho a la educación

Esta línea se trabajó desde el concepto de *«el derecho al acceso a la educación, la inclusión en el sistema educativo de la población campesina rural, de los menores con limitaciones o capacidades excepcionales»*. Concibiéndola como la responsabilidad del Estado y la sociedad para lograr prevalecer los derechos de niños, niñas y jóvenes, así mismo entendiéndolo desde los cuatro elementos básicos que componen el núcleo esencial del derecho educativo que se concibe.

- Educación gratuita para las zonas rurales y que sea una política continua.
- Educación preescolar para el campo: que los programas del DABS y el ICBF sean ajustados a las condiciones de la ruralidad.
- Gear programas del ICBF para niños menores de cuatro años. Construcción de un espacio de bienestar familiar para niños discapacitados o con problemas de aprendizaje. El ICBF aportaría la planta física abriendo también un espacio para madres campesinas y apoyo y orientación a programas de crianza.
- La educación para adultos: debe fortalecerse a través de programas que cuenten con los servicios mínimos de cobertura y calidad.

1.2.2. Fortalecimiento de la educación pública

Uno de los problemas que se plantea en la localidad es el difícil acceso y las distancias no sólo físicas sino también las que plantearon algunos docentes desde sus condiciones particularidades. El carácter

público de la educación, principalmente en la región donde los colegios son netamente estatales, debe ser un integrador social incluyente y democrático que además de llegar a todos, debe tomar en cuenta las condiciones culturales, sociales y económicas que hacen de Sumapáz una región diferente de otras, no como una característica excluyente sino representativa dentro de la riqueza del distrito. Al mismo tiempo que sea generadora de nuevos lazos con el sector privado, abordando la educación superior, para garantizar una educación autónoma y democrática.

- Que el servicio educativo sea un canalizador de programas de complementación alimentaria, de salud y refrigerios.
- Implementación de la educación técnica y tecnológica. Proyectos pedagógicos productivos: Microempresas.
- Material didáctico propio de la región, creado por docentes. Recursos para la pedagogía rural.
- Compromiso de diferentes instituciones privadas y públicas para solventar las necesidades de educación, salud y alimentación de la localidad.

I.2.3. Mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.

La articulación de lo rural y lo urbano va mas allá de un carácter de dependencia, ya que existe la necesidad de abrir espacios donde no sólo entre el campo a la ciudad, sino también que la ciudad esté dispuesta a ir al campo. *«Formar sujetos que puedan hacer uso consciente de su poder para incidir sobre los rumbos de la ciudad, que habiten la ciudad y participen de ella consentido...»¹*

¹ «Plan Sectorial de Educación 2004 -2008. Bogotá: una Gran Escuela» Secretaria de Educación del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2004.

Tomando esta idea se debe tener en cuenta la posibilidad de escenarios formativos que transformen la escuela, lo que implica el respeto por la identidad que existe a nivel local y las innovaciones encaminadas al desarrollo de la región y por ende de la ciudad.

- Articulación de lo urbano y rural e integración regional. Creación de escenarios de discusión periódica y permanente entre los actores urbanos y rurales del distrito y los municipios aledaños de la región.
- Estímulo al arte, creaciones culturales propias de la región que enriquezcan la identidad y la cultura sumapaceña.
- Velar por los recursos naturales. Proyectos educativos para la defensa y conservación de los recursos naturales.
- La presencia de fuerzas armadas en la región contaminan y no están comprometidos con el cuidado de la región. Se debe priorizar la defensa y el respeto de los derechos humanos, se requiere la tranquilidad y la garantía de los derechos fundamentales en la región.

1.2.4. Fortalecimiento de la institución escolar

Se abordó el fortalecimiento de la institución escolar desde el mejoramiento de las plantas físicas y la creación de nuevos espacios educativos que estén acordes con las necesidades de la comunidad. Así mismo que las prácticas escolares de autonomía y democratización deben estimularse no sólo a nivel local, sino a través de los lazos que se entablan con la ciudad. Al proyectarse programas o proyectos productivos necesarios en los colegios, se mejorara no sólo el nivel académico sino también los mecanismos democráticos donde entre a participar la comunidad.

- Establecimientos más amplios para espacios de producción (granjas), recreativos. Espacios aptos para la región: para el desarrollo de la gestión ambiental y agroambiental, la recreación, el deporte, la investigación, el desarrollo social y comunitario, donde exista un aprovechamiento de los recursos.
- Proyectar la universidad rural para la capacitación de egresados y docentes de instituciones rurales. Educación superior para la población campesina: convenios con el SENA, universidades públicas, normales superiores y posibilidades de profesionalización de los bachilleres, implementación de los grados 12 y 13 para que se conviertan colegios técnicos.
- Convenios para mejorar el servicio de red para generar una comunicación entre instituciones. Redes que comuniquen a los docentes y los centros educativos.
- Cooperativas para los colegios que se apoye en la implementación de cooperativas productivas familiares, iniciadas en los colegios.
- Rutas escolares, ya que como se planteaba antes, no existen políticas claras frente al servicio de rutas escolares en el contexto rural.

1.2.5. Reconocimiento y participación de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales

Este fue una de las necesidades que más se plantearon tanto en los Foros Institucionales como en el Local. Se relacionó esta línea con la necesidad de un reconocimiento real de los educadores de la región, para ser tratados como actores principales de la enseñanza, valorar su labor

desde la promoción de estrategias de reconciliación y lograr así un espacio educativo apto para todos sus protagonistas.

- Condiciones de los docentes: alteraciones en la planta docente y mejores condiciones laborales, revocamiento de nombramientos, concurso independiente en la zona rural para docentes.
- Provisionalidad de docentes en la localidad para mantener la continuidad de procesos pedagógicos.
- Reglamentación y cumplimiento de normas y creación de los incentivos para el desempeño de la labor educativa en el área rural.
- Incentivos a docentes: a nivel salarial, profesional (capacitación) auxilios de transporte.

I.2.6. Realización de una gestión educativa humana, sostenible y eficaz

La comunidad de Sumapáz concluyó que para que se logre la eficiencia y la participación alrededor de los proyectos y estrategias educativas, es pertinente tomar las diferencias no para dividir sino para enaltecer, no solo las características de esta localidad, sino la de todas las localidades que tengan áreas rurales, y así establecer, desde el nivel central, un espacio donde se construyan políticas acordes con las necesidades de las localidades.

- Creación de la Subsecretaría para el área rural y funcionamiento de la Administración Local Educativa dentro del territorio, con la integración de las dependencias para que

orienten desde la visión rural: medios educativos, plantas físicas, división operativa, informática y proyectos pedagógicos productivos agroambientales.

- Planes de desarrollo educativo descentralizado por cuencas, regiones y provincias. Integración de municipios aledaños a la localidad con el Distrito para realizar prácticas educativas y proyectos productivos.
- Que los centros educativos rurales de los municipios aledaños se beneficien de materiales y recursos. Que los programas de educación superior beneficien también a los municipios aledaños.

1.3. Temas emergentes

Uno de los temas que quedó como independiente fue la propuesta de incorporación de la localidad 20 al Sistema Distrital de Estadística del Departamento de Plantación y Cartografía del Distrito: para el reconocimiento del territorio a través de la documentación, investigaciones y publicaciones oficiales. Implica el reconocimiento por parte del distrito de las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de la localidad, para que ésta pueda ser proyectada hacia políticas estatales de manera apropiada.

Una de las discusiones que se dio fue que las políticas de educación pública deben ser abordadas desde los derechos humanos y el respeto por los recursos naturales de manera conjunta. Las diferentes comunidades de la localidad constantemente y en diferentes espacios han solicitado el respeto por la vida en general, para que la comunidad civil no sea involucrada en el conflicto armado y se respete la tranquilidad de los pobladores. Se ha resaltado el respeto por los derechos de los seres humanos ya que la localidad no ha sido ajena a esta problemática nacional.

Aunque este fue un punto poco abordado es también de carácter fundamental ya que plantea una problemática inaplazable sobre la presencia de las diferentes fuerzas armadas en la región.

2. Conclusiones y recomendaciones

2.1. Análisis de la dinámica local

Las recomendaciones y conclusiones en el proceso del Foro Local en Sumapáz fueron puestos en discusión por algunos de los integrantes del Comité de Foro Local, consolidando las percepciones de ellos y las mías propias como relatora del proceso.

Uno de los principales logros de este proceso en la localidad de Sumapáz fueron los mecanismos de convocatoria, que a pesar de contar con herramientas elementales, lograron una asistencia considerable de la comunidad y de las organizaciones y estamentos que en ella trabajan, algo que debe ser tomado en cuenta como modelo de convocatoria para otras localidades que tienen también espacios rurales. A pesar de esto faltó una mayor participación a nivel de ponencias y discusiones que trascendieran el carácter de peticiones y se propongan posibles soluciones concretas que vengan no sólo desde afuera sino también de la participación de la comunidad local.

Aunque se trabajó con un material académico - teórico que construyeron los equipos directivos, se debe intentar construir mecanismos de apropiación por parte de toda la comunidad de las políticas públicas, planes y proyectos educativos y en general de las temáticas y contenidos de los documentos que sean tratados, al igual que una profundización del PIER (Proyecto Institucional Educativo Rural). En este sentido se deben evaluar los mecanismos de trabajo para que sea

dinámico y entendible por todos, para que la planeación y ejecución no estén a cargo exclusivamente del sector educativo (directivas y docentes) y entren a participar otras esferas de la comunidad, entre estos, niños, niñas y jóvenes los cuales tuvieron una presencia bastante limitada y no se concretó un espacio participativo para ellos.

Uno de los problemas que se dio a nivel administrativo, fue la débil participación de la administración local, la cual se limitó a la ejecución de los recursos. El proceso que fue liderado por las instituciones educativas y el CADEL, y aunque son conscientes que es más responsabilidad de ellos, consideran que la Alcaldía debe estar atenta a los diferentes procesos para que su participación no se limite a una presencia eventual o sólo a una ayuda logística y económica.

Se deben profundizar y elaborar más algunos de los temas que se plantearon en las discusiones de los foros, como por ejemplo la creación de una Subsecretaría de Educación para la ruralidad, esta propuesta significa no una división a nivel central, sino empezar a visualizar las particularidades de contextos como el rural. Para esto sería necesario convocar a las diferentes localidades que quieran participar en esta propuesta para que sea a nivel de distrito y no como una localidad independiente.

2.2. Recomendaciones para la Secretaría de Educación Distrital

El proceso de los Foros Educativos Locales debe construirse democráticamente, lo que significa que debe existir una socialización de sus propuestas que lleguen con una planeación más adecuada para que la comunidad en general pueda participar en estas.

Se pueden integrar diferentes localidades que sean próximas para

lograr a partir de ellas una visión más global y fomentar así, la unión y el reconocimiento de situaciones y problemáticas comunes en cada una.

Que exista un proceso de acompañamiento, apoyo y sistematización desde el inicio del proceso de foro.

Principalmente la definición y consolidación de políticas públicas educativas para la ruralidad del distrito capital, teniendo en cuenta las particularidades de las localidades que tienen este contexto. Que los planes, programas y proyectos del nivel central sean ajustados a la localidad para que haya participación real en cada una de ellas y que el Foro Distrital pueda acercarse a cada una de las localidades.

ANEXO MAPA EDUCATIVO

Listado de Colegios y Sedes de la localidad 20 de Sumapáz

- **Institución Educativa Distrital Campestre Jaime Garzón**
- Las Auras
- Las Sopas
- Las Palmas (Cerrada)
- Los Ríos
- Taquecitos (Cerrada)
- Nazareth
- Santa Rosa de Bodegas
- Santa Rosa de Nazareth
- Las Ánimas
- El Tabaco
- El Raizal
- Laguna Verde
- Adelina Gutiérrez Palacios

- Peñaliza

- Institución Educativa Distrital Gimnasio del Campo Juan de la CruzVarela

- La Unión
- Tunal Alto
- Tunal Bajo
- Lagunitas
- Salitre
- La Concepción
- San José
- Chorreras
- Erasmo Valencia
- San Juan
- El Toldo
- San Antonio
- Santo Domingo
- Capitolio
- Manuela Beltrán
- Totuma Alta

Organizaciones No Gubernamentales

- Sindicato Agrario
- Calamatrosqui (Carácter Cultural)
- Fusunga (Carácter Ambiental)